

16 de junio 2012

Posicionamiento de la Escuela Ecuménica de Ciencias de la Religión

Desde la Escuela Ecuménica de Ciencias de la Religión (de la Universidad Nacional), vemos con preocupación las diversas formas de invisibilización, desconocimiento y pragmático rechazo de los derechos humanos, por una parte de la clase política y de sectores religiosos profundamente conservadores de Costa Rica, que afecta directamente a grupos minoritarios de la sociedad costarricense.

Denunciamos la falta de voluntad política del Estado costarricense para cumplir con los compromisos asumidos en relación con los Derechos Humanos de todas las personas. En particular el presunto desconocimiento del Estado ante lo afirmado por la Corte Interamericana de Derechos Humanos: “un derecho que le está reconocido a las personas no puede ser negado o restringido a nadie y bajo ninguna circunstancia con base en su orientación sexual. Ello violaría el artículo 1.1 de la Convención Americana. El instrumento interamericano proscribire la discriminación, en general, incluyendo en ello categorías como las de la orientación sexual la que no puede servir de sustento para negar o restringir ninguno de los derechos establecidos en la Convención” (Caso Karen Atala Riffo vs Chile, del 24 de febrero de 2012, párrafo 93).

Rechazamos la forma en que las creencias religiosas y las lecturas fundamentalistas de la biblia son utilizadas, en la Asamblea Legislativa, para justificar diversas formas de exclusión, de homofobia y de invisibilización de las personas en razón de su orientación sexual. Tales posturas niegan, a su vez, la existencia de una parte de la población que se declara no creyente y a la cual, bajo ninguna circunstancia, debe imponérsele una norma o privarla de ella por motivos de naturaleza religiosa.

De igual forma, rechazamos la histórica discriminación e invisibilización de otros grupos o minorías como los pueblos originarios de Costa Rica, y la deliberada negación de dotar al país de una ley de autonomía de los pueblos indígenas. Asimismo mostramos nuestro desacuerdo ante los altos costos de los trámites de regularización migratoria que impiden a miles de personas obtener documentos necesarios a este fin.

Reconocemos y respetamos las creencias, autonomía y prácticas de las diferentes iglesias y movimientos religiosos presentes en Costa Rica, pero

rechazamos todo intento suyo de incidir en los cuerpos que toman decisiones vinculantes, las cuales se traducen en políticas públicas relacionadas con temas como la fecundación in vitro, la educación sexual y la unión civil de las personas del mismo sexo, entre otros.

Consideramos urgente aprender a reconocer las posibilidades liberadoras de las espiritualidades y las tradiciones religiosas, las cuales no deben ser utilizadas como mecanismos de control y opresión, sino como impulso para la construcción de una sociedad más justa e inclusiva.

Exigimos que la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa sea integrada por personas abiertamente opuestas a la homofobia, la xenofobia, la misoginia y a toda forma de exclusión; personas cuyo apoyo o rechazo a proyectos de ley, no dependa de criterios de naturaleza religiosa.

Firma Responsable

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'José Mario Méndez Méndez', with a stylized flourish at the end.

José Mario Méndez Méndez

Ced. 502140590